



ACTA DIRECTORIO N° 07/10.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13,15 hs. del día 12 de julio de 2010, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Fabián López e Ing. Carlos Alberto Talarico, con la presencia del Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano y el Sr. Secretario General Dr. Manuel Abajas Rodríguez, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión que tiene el carácter de pública, y que fuera publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales por Memorándum N° 62/10 informó con fecha 12 de julio de 2010, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

**1.- Consideración de la Contratación Directa por Trámite Simplificado del servicio de información jurídica con la empresa ABELEDO PERROT S.A. (Expte. APLA N° 654/09).-**

El Directorio consideró y suscribió la Resolución por la cual se aprobó la Contratación Directa por trámite simplificado con la empresa ABELEDO PERROT S.A. por la suscripción por UN (1) año del servicio de Información Jurídica que incluye el de actualización e investigación y la revista de Derecho Administrativo.-

**2.-Consideración de la adjudicación de la Contratación Directa ordenada por Resolución APLA N° 21/10 a la empresa EDECAT S.A.-**

El Directorio consideró y suscribió la Resolución por la cual se adjudicó la contratación directa en comodato de equipos de fotocopiado nuevos sin uso, ordenada por Resolución APLA N° 21/10, a la empresa EDECAT S.A, por el término de DOCE (12) meses.-

**3.- Consideración de la renovación de Contratos de Locación de Servicios oportunamente celebrados con:**

- a.- Sr. Antonio Siclari (DNI N° 4.193.792) (Expte. APLA N° 018/07)
- b.- Arq. Héctor Caro (DNI N° 4.272.277) (Expte. APLA N° 028/07)
- c.- Cdor. Aldo Pinotti (DNI N° 4.122.545) (Expte. APLA N° 036/07)

El Directorio consideró y suscribió las Resoluciones por las cuales se aprobaron las renovaciones de los contratos de locaciones de servicios a partir del 1° de julio y por



///2

el término de SEIS (6) meses, con los Sres. Antonio Siclari, Héctor Caro y Aldo Pinotti.-

**4.- Consideración de la renovación del Contrato de locación de Obra oportunamente celebrado con el Lic. Fernando Corzo El Adi (DNI N° 18.059.447) (Expte. APLA N° 155/07).-**

El Directorio consideró y suscribió la Resolución por la cual se aprobó la renovación del contrato de locación de obra a partir del 1° de julio y por el término de SEIS (6) meses, con el Lic. Fernando Corzo El Adi.-

**5.- Consideración de la Licencia sin goce de sueldo solicitada por el agente Alejandro Rossi (DNI N° 18.612.388) (Expte. APLA 430/08).-**

El Cuerpo consideró y prestó su conformidad con la solicitud del agente Alejandro Rossi para que se le renueve por el término de UN (1) año a partir del 1° de julio de 2010, de la licencia sin goce de haberes oportunamente otorgada con fundamento en el artículo 29 inc. B del Convenio Colectivo de Trabajo N° 992/08-E.-

**6.- Consideración de la designación de la Sra. Raquel Bitrán (DNI N° 11.475.652) en la Agencia de Planificación a partir del 1 de julio de 2010.-**

El Directorio aprobó y suscribió la Resolución por la cual se designa a partir del 1° de julio de 2010 a la Sra. Raquel Norma Bitran como Analista C1 en la Secretaría General.-

**7.- Consideración de las Guías y Criterios elaboradas por la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área Metropolitana de Buenos Aires (Expte. APLA N° 1057/10).-**

El Cuerpo consideró y aprobó lo actuado en el ámbito de la Agencia de Planificación y el documento elaborado por la Comisión Asesora de la APLA y dispuso la elevación de las actuaciones a la Autoridad de Aplicación, previa intervención de la Gerencia General – Gerencia de Asuntos Legales, para dar cumplimiento al instructivo administrativo oportunamente cursado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos.-

**8.- Consideración de la Invitación realizada por la Sindicatura General de la Nación al Primer Congreso Internacional de Control Gubernamental a realizarse los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires.-**



///3

El Directorio tomó conocimiento de la invitación formulada por la Sindicatura General de la Nación al Primer Congreso Internacional de Control Gubernamental y ordenó que por intermedio de la Secretaría General, se ponga en conocimiento de la invitación a las Gerencias de la Agencia.-

**9.- Consideración de la solicitud formulada por el agente Román Ghio a los efectos de que se le liquide el premio correspondiente a los 15 años de antigüedad previsto en el artículo 55 inc. c del Convenio Colectivo de Trabajo N° 992/08 E. (Expte. APLA N° 1077/10).-**

El Directorio consideró y prestó su conformidad para que se liquide al agente Román Ghio, el premio correspondiente a los 15 años de antigüedad previsto en el artículo 55 inciso c del Convenio Colectivo de Trabajo N° 992/08-E.-

**10.- Consideración de las actuaciones relacionadas con la Reglamentación del Programa de Tarifa Social (Expte. S01: 0016490/2009).-**

El Directorio consideró y aprobó lo actuado en relación a la reglamentación del Programa de Tarifa Social en el ámbito de la Agencia de Planificación y dispuso la elevación de las actuaciones a la Autoridad de Aplicación.-

**11.- Consideración de las tramitaciones relacionadas con las pautas para la remisión a la Agencia de Planificación por parte de la Concesionaria de Proyectos / Pliegos correspondientes a los Planes Directores, de Expansión y Mejoras y Mantenimiento y Mejoras (Expte. APLA N° 493/08).-**

El Cuerpo tomó conocimiento y aprobó lo actuado en el Expediente A.PLA N° 493/08 e instruyó a la Gerencia General – Secretaría General para que, en orden a lo informado por la Unidad de Auditoría Interna, se incorporen estas actuaciones al Expediente APLA N° 227/07 para su tramitación conjunta.-

**12.- Consideración de las Notas de la Auditoría General de la Nación N° 66/10 y N° 76/10 relacionadas con la auditoría de Gestión referida al ERAS – Agencia de Planificación- APLA-AYSA- Origen y Asignación de Recursos – Gastos Operativos e Inversiones- Plan de Obras – gestión.-**

El Cuerpo tomó conocimiento y aprobó lo actuado en las actuaciones de referencia e instruyó a la Gerencia General – Secretaría General para que se haga saber la ejecución de la auditoría en curso a todas las Gerencias y áreas del Organismo a los fines que presten la mayor diligencia y colaboración con la misma.-

**13.- Contratación del servicio de Internet para la Agencia de Planificación (Expte. APLA N° 1100/10).-**



///4

A continuación el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1º del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la contratación del servicio de Internet para la Agencia de Planificación. El Cuerpo consideró y suscribió la Resolución por la cual se adjudicó la contratación directa del servicio de Internet, a la empresa Easy Mail S.A. por el término de DOCE (12) meses.-

**14.- Notas ERAS Nros. 3.131, 5.026, 5.207 y 5.695 (Expte. A.PLA N° 1081/10).-**

El Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1º del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la solicitud formulada por el ERAS mediante las Notas Nros. 3.131, 5.026, 5.207 y 5.695. El Cuerpo prestó su aprobación para se pague al ERAS la deuda que tiene esta Agencia con dicho Organismo de acuerdo lo informado por la Gerencia General y asimismo se le haga saber a dicho Organismo que en orden a lo establecido en el artículo 2 del Acta Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2.007, le será abonado el 50% del total facturado por PRIMA S.A. y cancelado por el ERAS conforme la solicitud efectuada por Notas 3.231 y 5.026.-

**15.- Contratación de los trabajos de imprenta para la participación de la Agencia de Planificación en el Foro de Recursos Hídricos en el Bicentenario (Expte. A.PLA N° 1064).-**

El Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1º del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere las actuaciones por las cuales se tramitó la contratación de los trabajos de imprenta para la participación de la Agencia de Planificación en el Foro de Recursos Hídricos en el Bicentenario El Cuerpo aprobó y ratificó lo actuado en el expediente de referencia.-

**16.- Informe Gerencia General**

**Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.PLA el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.**

**16.1.- Estado general de avance de las obras y en especial:**

**a.- Sistema de Potabilización Área Norte, P3NA 403 – Certificado N° 14 (Expte. APLA N° 1091/10)**

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema de Potabilización Área Norte- P3NA 403" y sobre la intervención de la Agencia en el proceso de liberación de los fondos del Certificado N° 14. Al respecto, el Sr. Gerente General informa que dicho Certificado con financiación AySA presenta un monto a abonar a la empresa Contratista de pesos



///5

veintiún millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos con treinta y siete centavos (\$ 21. 957. 642, 37).

**b-“Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Obra Electromecánica SC 497”.- Certificado N° 15 (Expte. APLA N° 1092/10), Certificado N° 15 bis (Expte APLA N° 1093/10), Certificado BNDES N° 13 (Expte APLA 1088/10), Certificado N° 14 BNDES (Expte. 1087/10)**

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al “Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Obra Electromecánica SC 497” y sobre la intervención de la Agencia en el proceso de liberación de los fondos respecto del Certificado 15 bis, con financiamiento AySA, correspondiente a redeterminación provisoria de precios del mes de marzo 2.010, y los certificados N° 13 y 14 con financiamiento BNDS. Al respecto, el Sr. Gerente General informa que los montos de los certificados en cuestión son: para el 15 bis, pesos doscientos setenta y un mil ciento quince con ochenta y ocho centavos (\$271.115,88), para el 13, dólares estadounidenses doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y uno con cuarenta y seis centavos (USD 262.461,46) y para el 14, dólares estadounidenses trescientos cincuenta mil ochocientos ochenta y uno con treinta y ocho centavos (USD 350.881,38)

#### **16.2- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-**

Se informó que la Comisión Asesora del A.PLA mantuvo reuniones los días 24 de Junio y 08 de Julio del año en curso, donde se trató lo siguiente: en la primer reunión se informó sobre lo realizado en las reuniones mantenidas por región sobre el tema de reducir el tiempo entre los finales de obras y habilitaciones al servicio, en un todo de acuerdo a lo convenido en el marco de la Comisión.; también se informó que se dio tratamiento a un Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión del servicio y por último se informó, a la Comisión, sobre los avances logrados por la Subcomisión de Trabajo CAS. En la segunda reunión se distribuyó copia de la Ordenanza N° 6.598 del 14/06/10 y Decreto N° 455/2010 de la Municipalidad de Hurlingham por medio del cual se exime del canon para las obras del Plan Director en su distrito; se presentó a cargo de la Empresa AySA el Estudio de Prefactibilidad de las Alternativas para la construcción del Colector Margen Derecha y por último se continuó informando sobre los avances realizados por la Subcomisión de Trabajo CAS y sobre el tratamiento de un Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión del servicio.

#### **16.3.- Notas y demás comunicaciones remitidas por la APLA**






///6

El Sr. Gerente General puso en conocimiento del Directorio que, teniendo en cuenta el Informe elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas con fecha 9 de junio de 2010, se advierte una necesidad de financiamiento para poder garantizar el normal funcionamiento del Organismo en lo que resta del corriente año de pesos cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos once (\$ 4.358.511.-). Asimismo, informó que a tal efecto se está tramitando con la Subsecretaría de Recursos Hídricos un "Convenio Único de Colaboración" destinado a gestionar los mecanismos financieros para cubrir las necesidades operativas de la Agencia de Planificación.

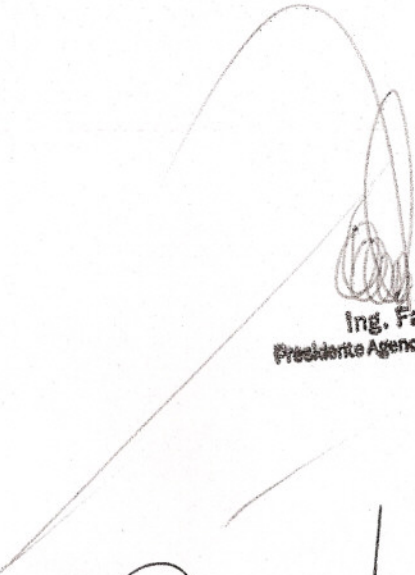
El Cuerpo tomó conocimiento del citado Proyecto de Convenio, prestó conformidad con los términos del mismo y delegó en el Sr. Vicepresidente la suscripción del respectivo Acuerdo.

El Directorio fija la próxima sesión para el día 9 de agosto de 2010 a las 13,00 hs.-

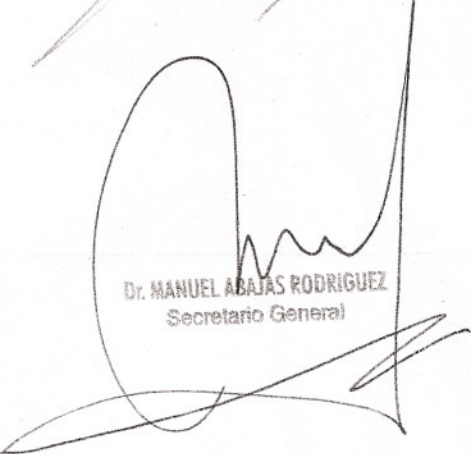
Siendo las 15.40hs. hs. se levanta la sesión.-



Ing. CARLOS A. TALARICO  
VICEPRESIDENTE



Ing. Fabián López  
Presidente Agencia de Planificación (APLA)



Dr. MANUEL ABAJAS RODRIGUEZ  
Secretario General